

Noticias.

En el Principal

Como siempre, un numeroso publico acudio anoche al Principal. Las obras representadas alcanzaron una buena interpretacion. Se repitio la obra de Los cocineros, y los cocineros. Y a ninguna, recomendamos a los artistas que se compriman en escena y no se tomen confianzas con el publico, pues... en fin, al buen entendido...

Eta noche funcion de moda; se representara La marcha de Cadix, El cabo primero, Los cocineros.

Prosiguieron los ensayos de Cuadros divinos, obra que pronto ira de darnos a conocer la compania.

En el Monte de Piedad

En la ultima semana se hicieron las siguientes operaciones en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad:

Seccion de ahorros.—Inmisiones: En cuenta corriente 227, y de numeracion 21, por 39,595 pesetas.

Reintegros: A cuenta 48, y por saldo 30, por 328,94 pesetas.

Compraventa de préstamos.—En el Monte de Piedad 69 empeños, por 4.675,50 pesetas, 135 de desamparados importantes 2.880,50 pesetas y 48 remociones que importan 1.420 pesetas.

En la sucursal: 108 empeños por 591 pesetas, 47 desamparados por 567,50 y 35 remociones por 139 pesetas.

Registro civil

En el juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer los siguientes registros: Nacimientos.—Carmen Manguía y Ariza, Gregorio Udaluce y Labrador, Rafaela Francisco Ariza y Garmolina, Izquierda Cruzando Galarza.—Joquin Aureo Félix Garcia y Herrera.

Muertes.—Miguel Gutierrez y Viqueira, Felisa Garcia y Calvo.—Leonora Mujica y Govea.—Maria Cristina Azpetia y Urdampilleta.

En el Mercado

En la pasada semana rigieron los siguientes precios en nuestro mercado: Aves.—Gallinas, en par de 7,00 a 11 pesetas, pollos de 3 a 11 piciones de 5 a 5,00, perfiles de 0,60 a 0,80.

Carne.—Vacuno.—Solomillo 5,00 pesetas kilogramo, ternera sin hueso 2,40, idem con cuartita parte de hueso 1,90, vaca con cuartita parte de hueso 1,70, chuletines 3,00 carne de falda 1,10.

Laminado.—Jamón 5 pesetas kilogramo, morcilla a 1,00, tocino 1,40, chorizo 2,25, mortadela 1,00.

Pescado.—Merluza 5,00 pesetas kilogramo, mero a 5,00; besugo a 0,00; congrio a 5,00.

Hortalizas.—Manzana 1,00 pesetas docena, nueces 1,00 el celemin, castañas 0,00.

Licor.—Leche 0,25 peseta litro, queso de la raza 2,00 celemin, patata 0,25, alioli 0,00 celemin, corcheros a 0,00, chubascos 0,00 una, y huevos 150 pesetas docena.

Noticias de Irún

25 Agosto.—A las diez de la mañana hoy se han celebrado en la casa de las hermanas los funerales por el alma del señor Cánovas del Castillo.

Se ha constituido el Sr. Arana, secretario del Ayuntamiento y cinco concejales, el gobernador militar Sr. Guerra, juez municipal, teniente coronel de Estado Sr. Echevarría, capitán de carabineros jefe de telegramas, y jefe y oficiales de esta guarnicion.

En el centro de la Iglesia estaba colocada el catafalco destinado para los entierros de primera, y daban la guardia cuatro soldados y un cabo de infantaria.

La concurrencia ha sido escasa. Se aprobó el plan de ampliación del contrato con la compania del Norte para la instalacion del alumbrado eléctrico de esta localidad.

La compania abonará por las doscientas cincuenta y tantas luzes que han de instalarse 6.000 pesetas anuales.

Es esta una mejora que se merecia la ciudad de Irún.

La banda de tamborileros de esta villa, los mismos que obtuvieron el primer premio en el concurso celebrado en Bilbao, han estado contratados en San Juan de Luz para las pasadas fiestas uskars.

Además fueron, con objeto de tomar parte en el certamen que en la ciudad villa francesa habia de celebrarse y el que no pudo llevarse a cabo por no presentarse mas tamborileros que los de esta villa.

Estos gustaron mucho los tres dias que allí estuvieron tocando, tanto es así que el duque de Cadaval les llevo a su casa para tocar en su fonógrafo seis piezas que ejecutaron con la maestria que ellos saben hacerlo.

Han venido satisfichismos de los favores que los dispensaron tanto el duque de Cadaval, como el alcaide señor Gonceche y el señor Urujola.

Se encuentra entre nosotros el embaixador nuestro querido amigo Fabian Furundarena.

Acaba de llegar de dar un paseo de recreo por los vecinos pueblos de Navarra.—El correspondiente.

Ayer a las siete de la mañana fué atropellado por un coche de punto, en la Plaza de San Juan, don Juan Fernández, capitán del vapor Rioja.

El cochero avió repetidas veces al etaido marino, pero como es sordo, no se dió cuenta de que el carruaje se le echaba encima hasta que lo arrolló.

Resultó con una herida en la frente, que le fué curada en el cuarto de socorro.

El presidente del Consejo de ministros, acompañado del alcaide, estuvo ayer en la Zuriolla viendo los destrozos que el mar causó en el mural de las ruinas de los templos del último hitario.

El general Azcárraga asistió también al partido que se jugó en Beti-Jai.

Anoche, según anunciamos, se celebró en Miramar el banquete con que todos los años suele obsequiar la reina a las autoridades.

En las primeras horas de la madrugada de ayer los señores vieron a un hombre saltar la verja de hierro de la plaza de la Brecha, y aun cuando se le oyó al tratar de no conculgar, por la vez tercera que emprendió el fugitivo.

Hecha la correspondiente requisita en la plaza se encontraron algunos cajones por el suizo de una tienda de modas, y en ellos, después de todo, el ratero inicialmente se halló en monedas de diez céntimos, y ellas falsas.

Asistieron, además de las personas que ayer celebramos, las duquesas de Medina Sidonia, de Landan y los marqueses de Váscar y de Martorell, la condesa de Pinoherrero, la señora del presidente del Consejo de Ministros, el Sr. Zarco del Valle y el marqués de Lora.

Nuestro querido amigo el reputado artista D. Juan Quimbá, ha hecho en el último número de la Ilustración Española una notable y completa informacion grafica del crimen de Santa Agueda.

Los dibujos son notables, como suya, y dan una idea perfecta de todo lo ocurrido en el ayer celebró balneario el día 8 de Agosto.

Lemos en La Publicidad de Barcelona: «Asignarse que una importante casa de esta ciudad, dedicada a la fabricacion de generos de punto, ha vendido a las provincias vascongadas 40 docenas de chalecos de los llamados de bayona de color azul, y otros tantos de color rojo, cuyo pedo ha sido hecho por un particular.

Condiciones de mucho tal, pues prendas de vestir de tal color constituirian parte del uniforme de los fascinos en aquellas provincias.

Difeca de Madrid que circulan con gran profusion monedas falsas de 2 pesetas con el busto de Alfonso XII y año 1878.

Se diferencia en las buenas en lo Imperfecto del cordón y en lo borroso de las letras «plus ultra», que hay en el esodo.

El Ayuntamiento de Lloa ha solicitado autorizacion para hacer un empréstito de 12.000,50 pesetas con destino a la realizacion del proyecto de conduccion de aguas potables a dicha villa.

Según nos dice un amigo nuestro que pasó el día del domingo último en Lasarte, al regresar a San Sebastian, él y a tomar billete en la estacion de la villa china, se encontró con la querida cerrea, y habiéndose montado en el tren sin billete, como era muy natural, luego le hicieron pagar doble.

La Diputación de Santander debe a los maestros públicos de la provincia ochenta mil pesetas; doce años de aumento gradual de sueldo.

Han sido denunciados al juzgado municipal dos individuos que en la madrugada de ayer fueron de boatadas, por una compra banida sacada entre amigos.

El hecho ocurrió en los puertos.

Ayer se explicó en las oficinas del gobierno el nuevo sistema de el pago de los funcionarios de la obra de construcción de la línea de ferrocarril de Alcañiz a favor de D. Claudio Ariza, vecino de esta ciudad.

Ayer ha venido de Zaruz el ministro de Hacienda señor don Sr. Weyler, con el ex-teniente gobernador don Sr. Arana, ministro objeto de sustituir al presidente del Consejo de ministros.

También le han visitado los señores duque de la Union de Cuba y el marqués de Pidal.

Hay a las cuentas de la tarde celebrará sesión el Ayuntamiento de esta capital.

El día 6 de Septiembre próximo se verificará en el salinero de Lloa el enlace de la bellísima señorita Rosa Escoriaza, hermana del ministro de la Republica Don Juan Pío, con el joven argentino D. Pedro Lloa Alfaro.

Sera madrina la preciosa y distinguida señora de Escoriaza doña Delina Lopez, y la orquesta del Gran teatro, xacador, excdirector general de obras públicas.

A la ceremonia asistirán exclusivamente las familias de los novios.

La orquesta del Gran teatro contribuirá a la mayor solemnidad del acto.

Los novios saldrán para el Pirineo frances terminando esta excursión en Barcelona.

Luego marchará a Buenos Aires la feliz pareja.

En el cuarto de socorro fué curado, ayer Tomás Lecuaberré, a quien se le mandó un toro de cualquiera de las ganaderias navarras en sustitucion de aquel, habiéndose comisionado al efecto a un distinguido aficionado de Pamplona.

Es probable que sea la ganaderia de Lizaso hermano la que ceda el toro que se desea.

Uno de los dias de la semana próxima, se verificará en la residencia de los condes de Caudilla, los asaltos a espada, que anualmente se celebran en esta ciudad en posesion del Antiguo, durante la temporada veraniega.

El presidente del Consejo de ministros, general Azcárraga, ha almorzado ayer en casa del alcaide de San Sebastian, señor conde de Torre Muñiz. También han asistido a este almuerzo el general Augustin, el director de la obra «Favorita», Donicetti.—Pot-pouri de canciones populares, Narvaez.—Tirana de la zarzuela «El Bar-

berillo de Lavapalés, Manébo.—Un desoso, vals, Echeverrin.

El ingeniero jefe del servicio agronomico de esta provincia D. Adolfo Coma, saldrá hoy para varios pueblos con objeto de recoger datos de las cosechas de trigo y habas, según está prevenido.

En el hotel Luz, de Portugalete, han celebrado una reunion preparatoria los ingenieros de minas para tratar de los medios que se han de tomar en practica a fin de que el nuevo reglamento de policia sea aplicado en toda su integridad.

Y asimismo los señores Beltran de Heredia, Alvaroz Rojas, Arana, Irimo, Aranzadi y otros.

Se acordó que los señores Heredia, Alvaroz e Irimo redactasen las bases que serán sometidas a una reunion general.

Ayer mañana entró en este puerto el hermoso barco «Gwendolyn», procedente de Brunswick, (Estados Unidos), con cargamento de maderas, para el conocido comercio y maestra de obras don José Murguía.

También entró el vapor «Galicia», del Gijón, con carbon.

Se ha incorporado al regimiento de Valenciana, de guarnicion en esta ciudad, el capitán don Ricardo Perez Sigüenza.

Se le ha concedido a los señores J. de los Rios y de los Rios y de los Rios, un terreno de 100 metros de largo, y 50 de ancho, para la construccion de un edificio de escuela de artes y oficios.

Por blasfemar en la villa publica han sido denunciados al juzgado municipal varios individuos.

Ampliando los datos que hemos ya dado acerca del naufragio de la lancha pesquera Socorro, podemos hoy añadir que el cadáver de madero, para el conocido comercio y maestra de obras don José Murguía.

Los tres individuos que la tripulacion fueron salvados por otra lancha que con nueve individuos, salia del puerto en aquel momento.

Por blasfemar en la villa publica han sido denunciados al juzgado municipal varios individuos.

Ampliando los datos que hemos ya dado acerca del naufragio de la lancha pesquera Socorro, podemos hoy añadir que el cadáver de madero, para el conocido comercio y maestra de obras don José Murguía.

Los tres individuos que la tripulacion fueron salvados por otra lancha que con nueve individuos, salia del puerto en aquel momento.

Doce a una de la madrugada del expresidente, la lancha Socorro, de la Herencia de Luano, iba en demanda de la lancha, cuando una racha de viento le echó la vela sobre el palo haciendo volcar la embarcacion, sin que los tripulantes pudiesen salvarse.

Dos de estos se asieron a un palo de reempuje de la lancha y los cinco restantes, se salvaron en las lanchas de Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

A las once de la mañana, pasó corca de la lancha, las señoras Jose y doña Emilliano Grande, pesaron once horas sostenidos por el palo a que se asieron, sin que pudiesen recibir socorro, hasta que fueron encontrados por el patrón de la Socorro.

La Audiencia de Sevilla ha condenado al juez municipal del pueblo de Lolsiana a la pena de dos meses de arresto mayor y 425 pesetas de multa, por haber abofeteado y maltratado al secretario del mismo juzgado y haberle obligado por la fuerza a firmar la renuncia del cargo.

Al soldado del regimiento de Valencia, Juan Vicente, que estando días pasados de custodia en la cárcel hizo cinco disparos, según parece sin motivo justificado, le han impuesto sus jefes el castigo de arresto.

En la villa de Grado se inaugurara solemnemente el día 3 de Septiembre próximo el nuevo edificio que se está construyendo para el Ayuntamiento de la villa citada y cuyo coste por subscripcion popular, a la que han contribuido la mayoría de los Ayuntamientos de Asturias y cuanto de vallanos hay en aquella region, a la memoria del distinguido e inolvidable republico don Manuel Pedregal y Gando.

En la Pescadería, entraron ayer 600 kilos de merluza que se vendió de 0,78 a 1,70 pesetas el kilo, y 600 de atún de 0,74 a 1,40 pesetas litro.

Hay a las siete continuando la subasta de cuadros al óleo en la Exposición Roñra, cañal Vergara.

Hubo pocas entradas.

Recordar a nuestros lectores que el año 1896 falleció en Madrid don Alejandro Sotro, dejando un testamento ológrafo en el que instituyó heredero a don Alejandro Sotro, hijo suyo, y don Alejandro Sotro, hijo suyo, a la muerte de esta a su hijo don Alejandro Sotro.

Al protocolizar el testamento, la Intendencia de la real casa hizo notar, que firmado dicho documento en 1896, se hallaba el testamento en poder de don Alejandro Sotro, hijo suyo, y don Alejandro Sotro, hijo suyo, a la muerte de esta a su hijo don Alejandro Sotro.

Al protocolizar el testamento, la Intendencia de la real casa hizo notar, que firmado dicho documento en 1896, se hallaba el testamento en poder de don Alejandro Sotro, hijo suyo, y don Alejandro Sotro, hijo suyo, a la muerte de esta a su hijo don Alejandro Sotro.

Al protocolizar el testamento, la Intendencia de la real casa hizo notar, que firmado dicho documento en 1896, se hallaba el testamento en poder de don Alejandro Sotro, hijo suyo, y don Alejandro Sotro, hijo suyo, a la muerte de esta a su hijo don Alejandro Sotro.

Al protocolizar el testamento, la Intendencia de la real casa hizo notar, que firmado dicho documento en 1896, se hallaba el testamento en poder de don Alejandro Sotro, hijo suyo, y don Alejandro Sotro, hijo suyo, a la muerte de esta a su hijo don Alejandro Sotro.

Al protocolizar el testamento, la Intendencia de la real casa hizo notar, que firmado dicho documento en 1896, se hallaba el testamento en poder de don Alejandro Sotro, hijo suyo, y don Alejandro Sotro, hijo suyo, a la muerte de esta a su hijo don Alejandro Sotro.

Al protocolizar el testamento, la Intendencia de la real casa hizo notar, que firmado dicho documento en 1896, se hallaba el testamento en poder de don Alejandro Sotro, hijo suyo, y don Alejandro Sotro, hijo suyo, a la muerte de esta a su hijo don Alejandro Sotro.

Al protocolizar el testamento, la Intendencia de la real casa hizo notar, que firmado dicho documento en 1896, se hallaba el testamento en poder de don Alejandro Sotro, hijo suyo, y don Alejandro Sotro, hijo suyo, a la muerte de esta a su hijo don Alejandro Sotro.

Al protocolizar el testamento, la Intendencia de la real casa hizo notar, que firmado dicho documento en 1896, se hallaba el testamento en poder de don Alejandro Sotro, hijo suyo, y don Alejandro Sotro, hijo suyo, a la muerte de esta a su hijo don Alejandro Sotro.

Al protocolizar el testamento, la Intendencia de la real casa hizo notar, que firmado dicho documento en 1896, se hallaba el testamento en poder de don Alejandro Sotro, hijo suyo, y don Alejandro Sotro, hijo suyo, a la muerte de esta a su hijo don Alejandro Sotro.

Al protocolizar el testamento, la Intendencia de la real casa hizo notar, que firmado dicho documento en 1896, se hallaba el testamento en poder de don Alejandro Sotro, hijo suyo, y don Alejandro Sotro, hijo suyo, a la muerte de esta a su hijo don Alejandro Sotro.

Al protocolizar el testamento, la Intendencia de la real casa hizo notar, que firmado dicho documento en 1896, se hallaba el testamento en poder de don Alejandro Sotro, hijo suyo, y don Alejandro Sotro, hijo suyo, a la muerte de esta a su hijo don Alejandro Sotro.

Al protocolizar el testamento, la Intendencia de la real casa hizo notar, que firmado dicho documento en 1896, se hallaba el testamento en poder de don Alejandro Sotro, hijo suyo, y don Alejandro Sotro, hijo suyo, a la muerte de esta a su hijo don Alejandro Sotro.

Al protocolizar el testamento, la Intendencia de la real casa hizo notar, que firmado dicho documento en 1896, se hallaba el testamento en poder de don Alejandro Sotro, hijo suyo, y don Alejandro Sotro, hijo suyo, a la muerte de esta a su hijo don Alejandro Sotro.

Al protocolizar el testamento, la Intendencia de la real casa hizo notar, que firmado dicho documento en 1896, se hallaba el testamento en poder de don Alejandro Sotro, hijo suyo, y don Alejandro Sotro, hijo suyo, a la muerte de esta a su hijo don Alejandro Sotro.

Al protocolizar el testamento, la Intendencia de la real casa hizo notar, que firmado dicho documento en 1896, se hallaba el testamento en poder de don Alejandro Sotro, hijo suyo, y don Alejandro Sotro, hijo suyo, a la muerte de esta a su hijo don Alejandro Sotro.

Al protocolizar el testamento, la Intendencia de la real casa hizo notar, que firmado dicho documento en 1896, se hallaba el testamento en poder de don Alejandro Sotro, hijo suyo, y don Alejandro Sotro, hijo suyo, a la muerte de esta a su hijo don Alejandro Sotro.

Al protocolizar el testamento, la Intendencia de la real casa hizo notar, que firmado dicho documento en 1896, se hallaba el testamento en poder de don Alejandro Sotro, hijo suyo, y don Alejandro Sotro, hijo suyo, a la muerte de esta a su hijo don Alejandro Sotro.

Al protocolizar el testamento, la Intendencia de la real casa hizo notar, que firmado dicho documento en 1896, se hallaba el testamento en poder de don Alejandro Sotro, hijo suyo, y don Alejandro Sotro, hijo suyo, a la muerte de esta a su hijo don Alejandro Sotro.

Al protocolizar el testamento, la Intendencia de la real casa hizo notar, que firmado dicho documento en 1896, se hallaba el testamento en poder de don Alejandro Sotro, hijo suyo, y don Alejandro Sotro, hijo suyo, a la muerte de esta a su hijo don Alejandro Sotro.

Al protocolizar el testamento, la Intendencia de la real casa hizo notar, que firmado dicho documento en 1896, se hallaba el testamento en poder de don Alejandro Sotro, hijo suyo, y don Alejandro Sotro, hijo suyo, a la muerte de esta a su hijo don Alejandro Sotro.

Al protocolizar el testamento, la Intendencia de la real casa hizo notar, que firmado dicho documento en 1896, se hallaba el testamento en poder de don Alejandro Sotro, hijo suyo, y don Alejandro Sotro, hijo suyo, a la muerte de esta a su hijo don Alejandro Sotro.

Al protocolizar el testamento, la Intendencia de la real casa hizo notar, que firmado dicho documento en 1896, se hallaba el testamento en poder de don Alejandro Sotro, hijo suyo, y don Alejandro Sotro, hijo suyo, a la muerte de esta a su hijo don Alejandro Sotro.

Al protocolizar el testamento, la Intendencia de la real casa hizo notar, que firmado dicho documento en 1896, se hallaba el testamento en poder de don Alejandro Sotro, hijo suyo, y don Alejandro Sotro, hijo suyo, a la muerte de esta a su hijo don Alejandro Sotro.

Al protocolizar el testamento, la Intendencia de la real casa hizo notar, que firmado dicho documento en 1896, se hallaba el testamento en poder de don Alejandro Sotro, hijo suyo, y don Alejandro Sotro, hijo suyo, a la muerte de esta a su hijo don Alejandro Sotro.

Al protocolizar el testamento, la Intendencia de la real casa hizo notar, que firmado dicho documento en 1896, se hallaba el testamento en poder de don Alejandro Sotro, hijo suyo, y don Alejandro Sotro, hijo suyo, a la muerte de esta a su hijo don Alejandro Sotro.

Al protocolizar el testamento, la Intendencia de la real casa hizo notar, que firmado dicho documento en 1896, se hallaba el testamento en poder de don Alejandro Sotro, hijo suyo, y don Alejandro Sotro, hijo suyo, a la muerte de esta a su hijo don Alejandro Sotro.

Al protocolizar el